



REAPERTURA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN YUCATÁN



Última actualización: 12 de julio de 2021.



Normativa sanitaria vigente en <https://reactivacion.yucatan.gob.mx>

ABIERTO CERRADO

ESTABLECIMIENTO / SERVICIO	ESTADO	RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES
HOSPEDAJE <i>Corresponde a hoteles, moteles, haciendas, plataformas de hospedaje, hoteles boutique.</i>		Se permite el aforo al 75% (todos los establecimientos).
ALIMENTOS Y BEBIDAS <i>Corresponde a restaurantes, antojitos y fondas, cochinas económicas, marisquerías, restaurant-bar, loncherías, taquerías y cafeterías.</i>		Se puede operar en servicio de comedor al 50% de la capacidad del restaurante. A partir del 11 de junio el horario de operación es de lunes a domingo de 8:00 a 23:30 horas.
		Servicio a domicilio: permitido de lunes a domingo de 8:00 a 23:30 horas. No se permite venta de bebidas alcohólicas con servicio a domicilio o para llevar. Se permiten buffets exclusivamente con servicio por parte del personal del restaurante. No se permiten buffets de autoservicio.
CONVENCIONES CONGRESOS FERIAS Y EXPOSICIONES GRUPOS DE INCENTIVOS VISITAS DE INSPECCIÓN		Lunes a viernes, de 10:00 a 21:00 horas.
		Capacidad permitida de 150 personas en salones cerrados y de 300 personas al aire libre, siempre y cuando no rebasen el 30% de la capacidad del recinto, distancia de 1.5 mts. entre pax, duración máx. de 4 hrs. <i>*Solo podrán ser atendidos por PCO's y DMC's certificados.</i>
TOUOPERADORAS AGENCIAS DE VIAJES TRANSPORTADORAS ARRENDADORAS DE AUTOS GUÍAS DE TURISTAS		Comprende: Operadoras de aventura, naturaleza y buceo. Previa reservación por grupo. Atención individual. Aforo del 45%.
		Agencias con previa reservación por grupo. Aforo permitido del 45%. Transportadoras aforo permitido 60%.
ACTIVIDADES DE NATURALEZA PARQUES NATURALES PARQUES TEMÁTICOS		1 pax. por 3 m2. Aforo del 45%
		Podrán abrir los parques públicos y áreas infantiles, respetando las restricciones de movilidad y sana distancia. Máximo de estancia 2-3 horas. Aforo de 50%.
ACTIVIDADES ACUÁTICAS CENOTES MARINAS Y EMBARCACIONES PARQUES ACUÁTICOS Y BALNEARIOS PLAYAS		1 pax por 3 m2. Aforo del 45%. Máximo de estancia máximo de 6 hrs por día.
		Horario: Lunes a domingo de 5:30 a 18:00 hrs. A partir del 13 de mayo de 2021, las embarcaciones menores a 40 pies de eslora tendrán un límite máximo de 8 personas, en las que midan 40 pies o más, podrán llevar un límite máximo de 10 personas.
		1 pax por 3 m2 con un aforo del 45%. Máximo de estancia 6 horas por día.
		Horario: Lunes a domingo respetando las nuevas medidas de restricción de movilidad vehicular que es toda la semana de 23:30 hrs a 5:00 hrs. Periodos de 6 horas por día de estancia en la playa. Grupos de 6 personas del mismo grupo familiar. Con el objetivo de proteger la salud de los yucatecos, y para evitar contagios en aglomeraciones, desde el 3 de julio y hasta nuevo aviso, todos los sábados y domingos los malecones tradicional e internacional de Progreso estarán cerrados a la circulación y no se podrá acceder a sus playas. Los restaurantes que ahí funcionan podrán ofrecer sus servicios, en los horarios y con los aforos ya establecidos. Las playas del resto de la costa yucateca permanecerán abiertas. Todos los asistentes deben portar cubrebocas de manera correcta, cubriendo nariz, boca y hasta el mentón. En la zona de arena se mantiene la sana distancia. <i>*Se sugiere que los grupos vulnerables y menores de edad hagan resguardo domiciliario. Prohibida área infantil.</i>
RECINTOS RELIGIOSOS		A partir del 11 de junio se disminuye el aforo a 50% permitido.
CENTROS NOCTURNOS Y DISCOTECAS BARES Y CANTINAS EVENTOS SOCIALES CENTROS DE ESPECTÁCULOS CASINOS CINES CENTROS COMERCIALES BOLICHES Y BILLARES		
		A partir del sábado 15 de mayo se reactivan los eventos sociales como bodas, XV años, bautizos y similares. Los aforos permitidos serán de 100 personas en espacios cerrados (siempre y cuando no rebase su capacidad en un 30%) y de 200 personas en lugares abiertos. Duración de 4 hrs máximo sin música en vivo sólo para espacios cerrados. En los espacios abiertos sí se permite la música en vivo.
		Los cines podrán tener un aforo de 50%.
		Los comercios y las plazas comerciales podrán operar de lunes a domingo en horario de 11:00 a 21:00 horas. Podrán tener un aforo del 75%.
		Lunes a viernes, de 11:00 a 21:00 horas, con el 45% de su aforo.
BIBLIOTECAS GALERÍAS DE ARTE TEATROS SITIOS HISTÓRICOS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS MUSEOS PÚBLICOS MUSEOS PRIVADOS		Lunes a domingo en horario de 10:00 a 18:00 hrs. Aforo del 50%.
		Podrán tener un aforo de 50%.
		Lunes a viernes en horario de 6:00 a 22:30 hrs. Ballet, música (no instrumentos de viento), pintura, escultura, cine, literatura y fotografía. Desde el 13 de mayo de 2021, se permiten estas actividades a los menores de 15 años.
		CASA MANZANERO (C. 35 x 60, Centro Comercial Paseo 60). Martes a domingo. 8:00 - 20:30 hrs. Aforo por grupos en número controlado para permitir la sana distancia GRAN MUSEO DEL MUNDO MAYA. (CALLE 30 X 3B Y 5B, CORDEMEX.) Cerrado hasta nuevo aviso. MUSEO DE ARTE POPULAR YUCATÁN (CALLE 50A X 57 Y 59, CENTRO) Miércoles a sábado de 10:00 am a 17:00 pm. Domingo de 10:00 am a 15:00 pm. MUSEO DE HISTORIA NATURAL (C. 59 x 84). Martes a domingo. 9:00 - 14:00 hrs. Entrada libre controlada. MUSEO DE LA CIUDAD (C. 56 x 65). Martes a viernes. 10:00 - 16:00 hrs. Afluencia libre controlada. PALACIO CANTÓN: MUSEO REGIONAL DE ANTROPOLOGÍA DE YUCATÁN (C. 43 x Paseo de Montejo). Lunes a viernes. 10:00 - 17:00 hrs. Aforo por grupos en número controlado para permitir la sana distancia. PALACIO DE LA MÚSICA. (CALLE 58 x 59, CENTRO) Cerrado hasta nuevo aviso.
		QUINTA MONTES MOLINA (Paseo de Montejo x 35). Lunes a sábado. Afluencia de 10 a 20 personas por grupo. CHOCOSTORY (Uxmal y Valladolid). Lunes a domingo. 9:00 - 19:30 hrs. MONTEJO 495 (Paseo de Montejo, Casa Gemela). Jueves a domingo. 9:00 - 5:00 hrs. Visitas con medidas de protección sanitarias. MUSEO CONMEMORATIVO DE LA INMIGRACIÓN COREANA A YUCATÁN (CALLE 65 X 44 Y 46, CENTRO) Martes a viernes de 10:00 am a 17:00 pm. Sábados y domingos de 10:00 am a 13:00 pm. MUSEO DE ARTE SACRO (C. 20 x 19, Conkal). Lunes a viernes. 10:00 - 17:00 hrs. 5 a 6 personas por familia. MUSEO CACAO (Remate Montejo). Lunes a domingo. 10:00 - 21:00 hrs. MUSEO DE LA CANCIÓN YUCATECA AC (C. 57 x 48 y 50). Martes a domingo. 10:00 - 16:00 hrs. 4 personas por sala. MUSEO DEL CHOCOLATE YUCATECO (C. 59 x 72 y 74). Lunes a domingo. 9:00 - 13:00 hrs. MUSEO DE ROPA ÉTNICA MUREM (CALLE 41 NÚM. 195, COL. CENTRO, VALLADOLID) Martes a viernes de 10:00 am a 17:00 pm. Sábados y domingos de 10:00 am a 13:00 pm. MUSEO FERNANDO GARCÍA PONCE MACAY (C. 60 x 61 y 63). Lunes a sábado. 10:00 - 16:00 hrs. 6 personas por sala.
		Lunes a viernes de 6:00 a 22:30 hrs. Aforo máximo del 50% de capacidad por área de superficie a trabajar. Se reabren las áreas de juegos y deportivas en parques públicos y plazas comerciales.
		* Las unidades deportivas, ligas y torneos se mantienen cerrados. <i>*Actividades permitidas: Tenis, pádel, spinning, gimnasia, atletismo, natación, ciclismo, artes marciales sin combate, equitación, entrenamiento de acondicionamiento funcional, yoga, pilates, halterofilia.</i>
	A partir del 13 de mayo de 2021, se permite el 40% de aforo en espacios abiertos y del 30% en espacios cerrados hasta con un máximo de 150 personas.	
	Lunes a viernes en horario de 6:00 a 22:30 hrs. Solo entrenamientos, sin ligas ni torneos. Duración de 60 minutos máximo. A partir del 13 de mayo de 2021, se permiten las actividades deportivas a los menores de 15 años.	





Normativa sanitaria vigente en <https://reactivacion.yucatan.gob.mx>

ABIERTO CERRADO

ATRACTIVO TURÍSTICO	ESTADO	RECOMENDACIONES Y RESTRICCIONES
CHICHÉN ITZÁ		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Aforo de 3,000 personas de manera simultánea. 10 pax máximas por grupo (incluyendo los guiados por operadores de servicios turísticos). Noches de Kukulcán: Reinició desde el 2 de febrero de 2021. De martes a domingo a las 20:00 hrs (temporada de verano). Aforo máximo de 300 personas. Respetando medidas de protección sanitaria. A las 15 horas, se abre una caja especial en el parador de la zona arqueológica para la venta de entradas para Noches de Kukulcán, o bien pueden llamar al celular 9991-26- 99-25, o enviar mensaje (convencional o WhatsApp) para hacer una reservación. Si alguien va directo al espectáculo es importante que se comunique antes para saber sobre la disponibilidad de los espacios.
		Lunes a domingo: 8:00 a 17:00 horas. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea). Museo del Pueblo Maya: Cerrado hasta nuevo aviso. Cenote Xlacah: Cerrado hasta nuevo aviso.
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Aforo de 250 personas por recorrido. Espectáculo de Luz y Sonido: Suspendido hasta nuevo aviso.
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Sin restricción de aforo diaria (300 personas de manera simultánea).
		Lunes a domingo: 8:00 - 17:00 hrs. Capacidad controlada.
BALANCANCHÉ		
		De 9:00 am a 16:00 pm. Acceso controlado con guía local.
		De 8:00 am a 19:00 pm. Acceso controlado con guía local.
PARADOR TURÍSTICO ECOLÓGICO EL CORCHITO		De 9:00 - 16:00 hrs.
		De 8:30 - 17:30 hrs.
		De 8:00 - 18:30 hrs. Acceso controlado.
		Espectáculo suspendido desde mayo 24 por mantenimiento del convento, hasta nuevo aviso. Jueves a Sábado. 20:00 hrs. 30% de aforo en el atrio. No hay recorrido, proyección únicamente en la fachada del convento.
		Lunes a domingo. 21:00 hrs. en español / 21:25 hrs. en inglés.
		Lunes a domingo. 9:00 - 22:00 hrs.
		Lunes a domingo. 10:00 - 18:00 hrs.
		En funcionamiento las 24 hrs.
		Lunes a domingo. 9:00 - 17:00 hrs.
LAS COLORADAS		

Todas las actividades económicas tendrán que operar respetando las restricciones de movilidad nocturnas que serán de 23:30 a 5:00 hrs durante toda la semana en el estado de Yucatán.

Normativa sanitaria vigente en <https://reactivacion.yucatan.gob.mx>